



Acuerdos de la sesión ordinaria número 284 del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día jueves 22 de noviembre de 2012, de las 10:06 a las 15:20 horas en Sala de Exrectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. No./VR/06/2012, con fecha del miércoles 21 de noviembre de 2012, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día jueves 22 de noviembre del presente año, a las 09:30 horas, a la Sesión Ordinaria número 284.

La sesión inició a las 10:06 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de casos de actualización de los programas de estudio alineados al acuerdo para la flexibilidad curricular, Rectores: CUCEI, CUALTOS, CUCOSTA, CUCIÉNEGA Y CUSUR;
5. Síntesis de recomendaciones del CIEES, COPAES y Sistema Tutorial, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico y Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
6. Universidad Segura, Lic. Montalberti Serrano Cervantes, Coordinador de Seguridad Universitaria;
7. Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión 284 de este órgano colegiado.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 284/01. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, procedió a dar lectura al orden del día.

Acuerdo 284/01. Se aprueba el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 284/02. Enseguida, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado solicitó a los presentes observaciones o comentarios para el acta de la sesión ordinaria 283; no se presentó ninguna observación.

Acuerdo 284/02. A continuación el propio Rector General pidió la aprobación del acta, la cual fue ratificada por el Consejo de Rectores.

4. Presentación de casos de actualización de los programas de estudio alineados al acuerdo para la flexibilidad curricular, Rectores: CUCEI, CUALTOS, CUCOSTA, CUCIÉNEGA Y CUSUR

Dr. César Octavio Monzón expone la experiencia que han tenido varios centros universitarios y que se inició en 2010. Resaltó que la reforma de planes de estudios está sustentada en el Plan de Desarrollo Institucional, también está considerado en el plan de competencias y de alguna manera en la flexibilidad curricular. Se pone énfasis en la articulación docencia-investigación y la enseñanza del idioma inglés. Es un esfuerzo –afirmó- compartido entre todos los centros participantes y se han logrado productos muy útiles, muy discutidos, muy analizados y eso es lo que se muestra.

Le cedió la palabra al Dr. Raúl Medina, quien continuó con la exposición aclarando que el espíritu de la presentación de estos avances en los planes curriculares, está en función de que se vayan construyendo desde las academias estas innovaciones disciplinares; que el espíritu sustantivo está en función con aquella comisión que se desarrolló, porque al presentar como caso y contextualización estos programas, se debería generar una agenda para saber qué se tiene que hacer para que la administración se adapte y promueva estas innovaciones en los aspectos normativos, de recursos humanos y que se cumplan los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Cedió entonces la palabra a la Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, y al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, quienes fueron autorizados por el Consejo de Rectores



para intervenir en la sesión. La Mtra. Parga inició con la presentación del proceso de reforma de los planes de estudio. Presentó primero los antecedentes en los que es posible advertir que desde 1994 se instituyen los semestres por créditos y en el 2000 se hacen ajustes menores, y en este periodo se suceden evaluaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) pero no se realiza ninguna reforma significativa. Es hasta 2010 cuando se comparten las ideas y los centros que comparten planes de estudios se ponen de acuerdo: CUCEI, CUCiénega, CUAAltos, CUCosta y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP) como organismo invitado. Se establecieron grupos de trabajo internivel e intercentro, estaban los grupos estratégicos, el de coordinadores de carrera por centro y los comités curriculares por centro que retroalimentaron este proceso para hallar los consensos.

Cuando se estableció la estrategia general se crearon los preceptos para la reforma, el diagnóstico y la contextualización, las etapas del proceso fueron tres principales: 1. Fundamentación de la metodología, que generó preceptos y socialización; 2. Análisis y rediseño, que tuvo como producto los proyectos de los nuevos planes, y 3. Formalización, que dio como resultado los dictámenes de cada centro universitario participante. También presentó el calendario histórico de las reuniones que se sucedieron desde julio de 2010 hasta enero de 2012.

El diagnóstico a que se llegó muestra los siguientes elementos: operación y diseño de planes fragmentados, perfiles de egreso muy generales, transformación de procesos productivos; surgimiento de áreas emergentes; desequilibrio entre la formación y la requerida por el mercado laboral; carreras creadas seccionando el mismo objeto de estudio que provoca duplicidad de contenidos y abundancia temática innecesaria; falta de mecanismos efectivos para impulsar la movilidad intercentros y otras IES; poca vinculación entre planes de estudios y posgrados; planes actuales que no contemplan segunda lengua ni prácticas profesionales, necesidad de incrementar y consolidar líneas de investigación que se vinculen con los PE, e insuficientes programas de incorporación temprana de los alumnos a la investigación.

También se dieron a conocer los preceptos para esta reforma: diseño flexible, favorecer la movilidad en la red y en el exterior, proyecto curricular centrado en el aprendizaje, identificación de los núcleos de formación esenciales para cada campo profesional evitando la fragmentación, adopción de los módulos como organización de las actividades de aprendizaje de los núcleos de formación, el perfil de egreso



representará las capacidades desarrolladas en los módulos, la evaluación será diversificada, continua, modular, transversal; titulación integrada al egreso, articulación entre docencia y vinculación, la práctica profesional integrada, proyectos modulares, y promoción del dominio de la lengua extranjera antes del egreso.

En este punto el Mtro. Sergio Limones tomó la palabra para dar cuenta de cómo se construyó el modelo de diseño curricular, el cual se pensó alrededor del núcleo de la carrera, por ejemplo ¿de qué está hecha la carrera?, ¿cuál es la identidad de la carrera?, ¿qué distingue a un ingeniero químico de uno civil? A partir de ello se identificaron los ejes cognitivos y alrededor de ellos se formaron los otros elementos como ¿por qué?, ¿para qué?, ¿en dónde? y ¿con qué?, después se integraron las capacidades y líneas de formación alrededor del núcleo de formación de la profesión y se creó la noción de módulo, como parte fundamental, que estaría organizado por unidades de aprendizaje: ciencia básica, ciencia particular y ciencia aplicada, como formación integral. Se está pasando de un modelo por asignatura a un modelo modular y los módulos se distribuirían a la manera de un rompecabezas para repartirlos en un determinado número de semestres. Presentó el ejemplo de ingeniero químico, con un núcleo de 4 elementos y las distintas fases de la construcción curricular modular y cada módulo culminaría con un producto o proyecto, hasta la malla curricular que muestra la distribución de cada módulo en el programa de estudios.

Las aportaciones que dio a conocer se pueden sintetizar de la siguiente manera: cinco programas compartidos entre CUCEI y CUCIénega, un programa compartido entre CUCEI, CUCIénega y CUAItos y un programa compartido entre el CUCEI, CUAItos y CUCosta; se llevó a cabo el desarrollo de la propuesta curricular con la colaboración de los académicos, cuerpos colegiados y órganos de gobierno; se obtuvo una participación multinivel de estructura (académicos, jefes de departamento, directores de división, secretarios académicos y rectores); se realizó un trabajo colaborativo intercentros, basado en un diagnóstico y análisis de la situación de cada PE y sustentado en la reforma vigente.

También detalló las aportaciones de la propuesta y especificó los retos para la puesta en marcha. A continuación hizo la síntesis de la presentación que incluyó dar a conocer cómo se hizo el cambio de modelo por asignaturas a modular y por proyectos, de sustentado en el aula a sustentado en la investigación y la vinculación, sin titulación a titulación con base en proyectos, y de conocimiento fragmentado a identidad de la profesión.



Mostró el orgullo de haber realizado un trabajo colaborativo intercentros.

El Dr. Medina ofrece presentar otro proyecto de reforma, el de periodismo, que está hecho con la misma metodología, pero en el área de ciencias sociales.

Se concedió la palabra al Mtro. Héctor Farina y a la Mtra. Rosa Eugenia García, para que expusieran el proyecto de actualización curricular de la carrera de periodismo del CUCIénega y de CUCSur. Héctor Farina admitió que se hicieron muchos estudios y encuestas a todos los sectores que se creyó fundamentales para establecer las bases para formar a un periodista. Los antecedentes son que en enero de 2005 empezó la licenciatura en periodismo en el CUCIénega y en el 2008 se abrió la misma carrera en el CUCSur. En septiembre de 2008 se empezó la evaluación de la carrera con el egreso de los primeros estudiantes de periodismo, en este mismo año se iniciaron trabajos para la evaluación curricular y en 2011 se empezó el trabajo conjunto para la reforma.

El diagnóstico se construyó con base en las encuestas levantadas a estudiantes, egresados, sobre el actual plan de estudios; otra encuesta estaba destinada a conocer las necesidades sociales y del mercado laboral, y así configurar la oferta del mercado laboral, detectar las necesidades de formación que exige el campo laboral y se tomó en cuenta el estudio internacional Necesidades de formación para los medios digitales en América Latina (2009) de Guillermo Franco. También se consultaron académicos y expertos en periodismo y se entrevistaron periodistas además de que se revisaron programas educativos de las principales universidades de América Latina y España. Como resultado de estos estudios se tuvieron estos hallazgos: el impacto que generan las nuevas tecnologías en el quehacer periodístico; los nuevos roles y funciones de los periodistas en el contexto actual y diversificación del mercado laboral en Jalisco y México; otras conclusiones obtenidas son que el trabajo de los periodistas en México es de los más peligrosos; que las herramientas digitales son indispensables para el ejercicio periodístico, que hace falta más práctica profesional, cursos de inglés y redefinir las especializaciones; las empresas de comunicación buscan periodistas que sepan escribir bien, que investiguen y tengan iniciativa; que el periodista tenga estudios universitarios, que domine dos o tres idiomas en nivel intermedio y que tenga experiencia en la gestión y producción de contenidos digitales.

Con base en estos resultados, la Mtra. Rosa Eugenia García elaboró una propuesta con los siguientes aspectos: objetivos del plan de estudios, perfil de egreso del aspirante, perfil del periodista a formar, campo laboral y profesional, estructura



curricular del plan de estudios, un programa de estudios por competencias y un plan de estudios para una duración normal de 8 semestres.

Presentó asimismo el perfil de egreso entre cuyas características es posible destacar que el periodista formado en la Universidad de Guadalajara será capaz de: redactar y comunicar en forma oral y escrita ideas, pensamientos, opiniones, mensajes informativos claros y precisos, utilizando los distintos géneros periodísticos. Se prevé que el estudiante obtenga competencias para contextualizar información, comprender procesos completos, desarrollar investigación periodística, producir información periodística de interés general, planear y producir contenidos periodísticos para radio, televisión, prensa escrita e internet.

Las modificaciones entonces son el diseño curricular por competencias, la inclusión del inglés, la transversalidad de las materias de radio, televisión y prensa escrita; la enseñanza del periodismo digital también es transversal y se refuerza el aprendizaje de nuevas tecnologías para audio, video, fotoperiodismo y multimedia, entre otras.

Además, dio a conocer que con esta propuesta se espera obtener: un periodista mejor formado en términos profesionales que tenga nivel internacional, que al escribir en un segundo idioma tenga un mercado laboral más amplio y que sea un profesional adaptado a los avances tecnológicos y a las nuevas lógicas de producción del periodismo digital, lo cual es un gran avance para cualquier plan de estudios de América Latina. A estos señalamientos se agregan las propuestas siguientes: que el estudiante pueda acreditar la formación recibida de profesionales fuera de la universidad y pueda así enriquecer sus conocimientos; los egresados estarán preparados para el nuevo mercado laboral del periodismo, más allá de la oferta tradicional, y que las prácticas profesionales se realicen con tutores expertos en el campo profesional.

La Mtra. Rosa Eugenia señala como se introducen pues nuevas unidades de aprendizaje tales como Procesos y técnicas de la información periodística (Taller de Reporteo), Inglés 4 para escribir notas en ese idioma, y Producción de reportaje para televisión y multimedia, entre otras que están detalladas en la malla curricular.

El Dr. Raúl Medina explica a continuación por qué se han presentado estos casos, para contextualizar lo que se ha dialogado desde hace dos o tres años, de hacer efectiva la reforma del 94, y que se lleven a cabo los objetivos del PDI 2030, y de lo que se trata esta exposición es una innovación sustantiva para cumplir el PDI. Lo que corresponde decidir es estudiar qué se debe hacer para lograr esta modalidad



de reformas en la Red, tanto en lo normativo como en lo administrativo y de recursos humanos. Hay por ejemplo la figura del tutor profesional que debe ser aceptado como una figura importante. Propone trabajar con una agenda específica sobre los cambios internos que se deberían de hacer con base en el trabajo académico. Añadió que esto ayuda a que los programas que se vayan a reformar y a aprobar se hagan con un andamiaje bien estructurado. Recalcó que todos los programas académicos que se hayan de modificar deben ganar el consenso de los académicos, aprobados por los colegios correspondientes de cada centro universitario. Es un trabajo difícil, complejo, académico, y hay que respetar esa lógica.

El Rector General expresa una cordial felicitación por haber realizado este esfuerzo presentado de las reformas de programas de estudio, confirma que el modelo está dentro del espíritu de lo que se ha acordado y debatido en el Consejo de Rectores, pues es un trabajo que ya capitaliza resultados, y puede servir para los procesos similares que se están realizando en los otros centros universitarios.

Preguntó si ya estaban listas las propuestas de reforma de los planes de estudio que enviarían a dictaminar.

El Rector del CUCEI responde que todos los dictámenes ya están en comisiones desde septiembre.

La Mtra. María del Consuelo Delgado González, Secretaria Académica de CUALtos, señala que en el CUALtos no se ha aprobado la propuesta, sin embargo, se ha comentado con las autoridades de los demás centros universitarios sobre los puntos que no se ajustan a las normas vigentes para hacer las modificaciones correspondientes, entre los que se identificó el estatuto general, estatutos orgánicos de los centros, reglamentos de evaluación y promoción de alumnos, de titulación y de servicio social, para regular la propuestas de formar academias modulares, hacer evaluaciones modulares y realizar la titulación automática por proyectos, y lo de servicio social, que sigue la misma política de los dictámenes del CUCEA respecto a la obligatoriedad de iniciar el servicio social. Sin embargo, a efecto de apoyar la propuesta el CUALTOS aprobaría la malla curricular sin las disposiciones que contravienen normas vigentes.

El Dr. Cortés Guardado inquiriere sobre si existe ya una propuesta de modificación de la norma, a lo que la Mtra. María del Consuelo Delgado responde que no existe, pero que se puede trabajar como política general.



El propio Rector General interviene nuevamente para afirmar que sí es posible si están establecidos los temas de los módulos, como una opción, y que lo que hay que ver es la modificación de la norma que agregará esa opción.

De nueva cuenta interviene la Mtra. Consuelo Delgado, pero para ofrecer trabajar con los centros universitarios que han hecho la presentación y luego expone lo del inglés, que en el CUAltos está causando problemas, porque los de la carrera de derecho deben resolver una situación anómala en ese sentido, porque el resto de los alumnos no tienen inglés y eso crea un desajuste. Se cuenta con el Programa de Formación Internacional por Lenguas Extranjeras FILEX, pero se solventa con recursos propios con los alumnos, pero hay estudiantes que no tienen para pagarlo. Hay quienes ya lo tienen en el curriculum y no se les cobra, pero esa es la diferencia que se ha creado. En el caso de la carrera de computación se propuso que se incluyera el inglés, pero las preguntas serían ¿tenemos los profesores suficientes para todos? y la segunda es ¿los alumnos estarían en disposición de empezar el ciclo al tercer semestre?

El Mtro. Alberto Becerra felicita a quienes participaron en la reforma curricular presentada, pero también expresa que esto pone en evidencia necesidades apremiantes, como un protocolo para la modificación de planes y programas de estudios, ya hubo una experiencia con los programas que se reformaron del CUCEA, hay otras experiencias de trabajo colegiado que valdría la pena rescatar, puso como ejemplo la carrera de agronegocios cuya reforma en términos de colegiabilidad funcionó muy bien y también en términos de innovación en cuanto a la organización curricular que también presentó un modelo muy semejante regido por módulos y por proyectos. Considera que el rescate de algunas experiencias exitosas está en orientar una serie de políticas o la construcción de un modelo institucional; también existe una ausencia de un modelo compartido de competencias, todos son asuntos que se deben debatir para tener un parámetro curricular.

El Mtro. Tonatiuh Bravo afirma que las experiencias de la reforma de los planes del CUCEI y del CUClénega son plausibles, son muy positivas; refiere al hecho de que la exposición de ambas si vemos la dictaminación que tiene que ver con las carreras de Ciencias Económico Administrativas, advertiremos que tienen un altísimo porcentaje de fondo, es decir, que los temas que tocan de prácticas profesionales, titulación, tutorías son exactamente los mismos que tenemos en la agenda de carácter académico de la Red, concebidas de distintas formas; para ello los centros temáticos aportan experiencias propias de su ámbito científico, que es finalmente la riqueza de la Red Universitaria. Observó que el diseño modular es una forma de



acomodar los créditos. Lo que establece el reglamento en la materia es que haya un grupo de créditos básicos, especializantes, particular obligatoria, etc. Pero la parte modular, de manera muy creativa, reúne los créditos de varias áreas, que pueden estar combinados, de forma que apunten a una competencia o a un núcleo de competencias en forma transversal, por eso para crear las academias modulares no se necesita ningún cambio normativo, lo vota el colegio departamental. Recalca que sí es necesario que el reglamento amplíe el espacio y definiera que las academias podrán estar organizadas a la afinidad disciplinar, a objetos de estudio y se puede agregar un tercer caso, un conjunto de competencias que se definan a través de la integración. Apunta para el campo normativo que algunos cambios serían inmediatos y que serían los estrictamente necesarios para que los dictámenes pudieran ser aprobados en el Consejo General Universitario sin ningún problema. También puso atención a los cambios normativos en la Red, porque en la exposición están los comités intercentros para la reforma curricular, es imprescindible que se reglamente, compartiendo carreras y sin compartirlas, o sea, la construcción de los órganos académicos de la Red y retomar para definir qué sucede en los casos en que se comparten programas y qué pasa cuando se quiere compartir el trabajo académico intercentros, aunque no se compartan programas, para posibilitarlo en todos los casos. Habló también sobre el caso de la investigación, y citó un comentario de Roberto Castelán en el Consejo General Universitario, que la maduración de los cuerpos académicos está propiciando que la Red permita institutos y centros de investigación que sean interdepartamentos, interdivisiones o intercentros y que volvamos a la figura de cuándo un instituto puede ser de toda la Red Universitaria, así se podría admitir la posibilidad de crear un instituto sobre cuerpos de agua. Por ejemplo, si en el CUNorte hay un instituto de estudios sobre la cultura wirrámica, que ahí sea el nodo para que otros investigadores, de otros centros, encuentren su espacio propicio para sus investigaciones. Acerca de la enseñanza del inglés, debe incluir en los dictámenes, la forma como se va a hacer vendrá después, pero que no por ello se detengan las iniciativas. Cerró su intervención aclarando que los coordinadores de carrera no pueden asignar tutores, pero que sí puede haber una coordinación en esa función con el coordinador de carrera, lo mejor es que se compatibilice y se defina qué le toca a cada quien, al coordinador y al Jefe de Departamento, y que el acuerdo sea resolverle al alumno el problema.

La Mtra. Mónica Almeida coincide en la felicitación a los expositores, y también se suma a la propuesta de flexibilización académica, y revela su deseo de que el CUValles participe en la próxima presentación sobre reforma curricular. Informa que en su centro ya se están estableciendo una serie de mecanismos con base en las



normas de la flexibilidad curricular, para trabajar por perfiles y proyectos centrados en la vinculación y en la investigación, aunque considera que es necesario clarificar si es necesario hacer la modificación a los reglamentos con la modificación del Reglamento de Planes de Estudio, o que se opte en su defecto por un acuerdo de flexibilidad; recordó que había determinado que primero se analizaría el acuerdo de flexibilidad curricular, y después las reformas a los planes de estudio, entonces es necesario hacer un esfuerzo y tener una convocatoria común, porque no se está haciendo una integración de las propuestas que los otros centros universitarios podríamos tener y que también se convoque a la Coordinación General de Recursos Humanos, a la Coordinación de Control Escolar, porque es necesario trabajar sobre las equivalencias, para organizar los créditos.

El Rector General comentó que sería muy interesante conocer el trabajo que está haciendo CUValles y hace notar que hay una confluencia en lo que se está haciendo, pero con la virtud de lo que cada centro universitario tiene por sus particularidades sustanciales de cada uno, y el acuerdo de flexibilidad se está cumpliendo.

Interviene de nuevo la Mtra. Mónica Almeida, para agregar, con respecto del inglés, que se considera que una de las competencias esenciales que debe tener cualquier egresado es el inglés y no sólo para el trabajo, sino que durante su formación tuviera la posibilidad de acercarse a la vanguardia del conocimiento para que tenga una mayor vigencia su aprendizaje. Entregó a los rectores una gráfica que analiza el estatus que guardan los estudios vigentes en un comparativo y una muestra de los 12 programas que se ofrecen en CUValles.

El Presidente del Consejo de Rectores agregó con relación al inglés, que antes de que esté planteando el idioma en la Red, cada centro universitario ya podría estar ofertando uno o varios cursos en lengua extranjera, esa es una manera de inducir la necesidad del idioma. Con la presentación que se nos ha hecho de periodismo, está claro que para los estudiantes de esta carrera la necesidad del inglés es perentoria y así lo tienen asumido ya.

El Mtro. Héctor Medel transmite las disculpas de la Dra. Ruth Padilla, quien se encuentra en la ciudad de México atendiendo los trabajos de la reforma a la Educación Media Superior que tiene que ver con el caso de competencias. También notifica que en la carpeta de la sesión del Consejo de Rectores se les entrega a todos un disco en el hay dos archivos, uno sobre el modelo académico del SEMS que es producto de toda la reforma curricular que se ha logrado en el Sistema, y que



aunque se está funcionando por departamentos, es revisable y discutible el impacto que la reforma de los planes de estudio han tenido en la estructura, por ejemplo, tutorías, que ha propiciado crear una estructura de apoyo a los tutores.

Si se va a trabajar por módulos –añade- por supuesto que las academias disciplinares no coinciden, entonces algunos profesores se quedaban fuera de la academia, por ello se requieren ajustes a estos detalles. Detalló que ya se han trabajado 19 planes de estudios, dos genéricos, que es el bachillerato general por competencias por modalidad virtual y semiescolarizado, y 13 más que están en comisiones que tienen que ver con competencias; la metodología que están usando los participantes van a tener en cuenta dos cosas: los estándares de competencias del área tecnológica que están basados en los estándares de competencias del ámbito nacional, y considerando espacios para incluir competencias que no están estandarizadas como en cerámica, donde se espera que los profesores propongan estándares de competencia nacional. Hizo la exhortación de que todos los rectores volteen a ver al SEMS, si van a trabajar planes por competencias transversales, pues es recomendable que tomen las competencias genéricas del SEMS que tienen que ver con las competencias que se plantean para las carreras ya presentadas, sobre redacción de textos, por ejemplo, pues es una de las ventajas de las competencias; competir en el ámbito nacional y que los estudiantes sean contratables. En el caso del idioma inglés, solicitó que los secretarios académicos ayuden al SEMS a hacer el seguimiento de cómo están llegando los estudiantes de bachillerato a las licenciaturas, con las competencias en idioma; el SEMS está rebasando el inglés en conjunto; pero además ya está incluyendo otros idiomas, el chino mandarín y el italiano, y vendrán el francés y el alemán. Está claro –aseveró- que el inglés es esencial, pero también se tienen que otorgar otras oportunidades para otros idiomas a los estudiantes.

El Mtro. Medel abundó acerca de las competencias, consignando que hay muchos modelos -más de 255 modelos de competencias-, pero también resaltó la posibilidad de discutir un acuerdo sobre el tipo de competencias que serán asumidas. Estuvo de acuerdo en que hay que hacer ajustes a los documentos normativos pero también a los sistemas de administración, porque los modelos por competencias implican niveles de logro y los estudiantes tienen que ir dándose cuenta cuál es el nivel que va alcanzando en la competencia, pero agregó que esto nos está empatando porque no tenemos un mecanismo institucional para evaluar competencias, sí podemos seguir expresando números, pero la evaluación de la competencia registrada en



sistema no la tenemos. Esa es una limitante para que nuestras preparatorias obtengan el nivel uno.

El Mtro. Sergio Limones observó que ya estaba explícito el tema de la academia modular, pero añadió que ésta abarcaría varios semestres y disciplinas, distintos objetos de estudio, que no es la que está concebida dentro de un departamento, sino que la academia modular es interdepartamental incluso dentro del centro universitario, por lo que ve necesario un ajuste normativo. Resaltó además que la Lic. Consuelo hace comentarios sólo a una carrera, y que no en todos los casos sucede lo mismo, hay diferencias en cómo abordar la tutoría, la titulación o el idioma, y luego insistió en que el problema de la reforma curricular no es el diseño, sino la puesta en marcha, la reestructuración de la vida interna del centro, los tránsitos, en la administración.

El Dr. Raúl Medina dijo que la coincidencia de todos es que el trabajo académico mueve a la universidad, por eso consideró importante elaborar la agenda para cambiar la normatividad necesaria y a las comisiones de educación, normatividad y hacienda con la consigna de que tienen que ser flexibles. Otra cosa que apuntó es lo de recursos humanos para que se observe también ahí la flexibilidad; quiso resaltar que la intención de los programas reformados es que la universidad transite a una universidad de investigación y de vinculación, que es lo que refuerza la docencia.

El Dr. Salvador Mena insistió en que es importante establecer un protocolo para hacer la reforma curricular, porque ayudaría a centrar la discusión sobre la reforma de planes de estudios y la toma de decisiones, lo que propiciaría una discusión colegiada para que esto sea más rápido y más certero, también recordó que se respete la diversidad de los centros y propuso que la próxima reunión se presenten las experiencias de CUValles y del CUCBA, pues ya se realizó un proceso de modificación a competencias profesionales y a las unidades curriculares, de aprendizaje y se tienen los productos que podrían conocerse para su análisis: también consideró que al hacer estos trabajos, más que tener representación paritaria, de los centros donde se imparte la misma carrera, por ejemplo veterinaria que está en Guadalajara, Ciudad Guzmán y en Tepatitlán, sería bueno constituir un solo comité de análisis curricular en el que los que intervengan tengan experiencia en análisis curricular, en el ejercicio de la profesión y docente. Adujo que esto nos lleva –como ya se hace en el CUCBA- a la evaluación del modelo departamental pues no todos los departamentos tienen el mismo modelo, unos más cargados a la docencia y otros a la investigación, y el departamento está creado para generar conocimiento y para aplicarlo, entonces, ese ejercicio nos permitirá superar



estructuras inertes y revisar las unidades departamentales para lograr un mayor desarrollo, diseñadas para crecer hacia laboratorio, centro, instituto, y eso no se ha intensificado, por ello la red está inmovilizada y no acaba de consolidarse.

El Mtro. Manuel Moreno afirma que trabajos como los que se han presentado en esta sesión hacen que la Red sea más red, pues al inicio eran hilos pendientes del centro, y ahora se atan unos hilos con otros, por lo demás, sólo hizo cuatro observaciones: las competencias pudieran ser pretexto para tomar un taller en donde se respete la diversidad de enfoques, para darnos cuenta en qué sí nos parecemos hablando de competencias y evitar ambigüedades; la normatividad, sobre esto ya se hizo un ejercicio; en el SUV se ha experimentado medir los créditos por horas de docencia, y eso ya no es adecuado, menos para el modo de aprender por proyecto; hay dos aspectos en la presentación de la carrera de periodismo que no se rescatan en el perfil de egreso, uno es la ética profesional del periodista, el diseño está muy enfocado a las destrezas, pero se olvida el contexto filosófico que en un periodista es fundamental, también está algo que se menciona en la justificación pero no se destaca en el perfil de egreso, el cuidado de la seguridad; luego mencionó como cuarto punto el hecho de los medios digitales, como si ya no fueran necesarias las especializaciones, hay tres cosas muy importantes: el hecho de que aparezca un nuevo medio enriquece la diversidad de ejercicio pero no elimina las anteriores, el hecho de que haya diversos medios implica que los profesionales se especialicen en uno de ellos, por lo tanto los posgrados profesionalizantes siguen teniendo vigencia y son necesarios.

El Mtro. Alberto Becerra propone concretamente construir un protocolo que establezca los lineamientos o criterios para las reformas de los programas de estudios que son compartidos por diversos centros de la Red, donde se retome la experiencia de los centros universitarios de la Ciénega, de Ciencias Exactas e Ingenierías, de Costa y de los Altos, para que ellos presenten una propuesta de lineamientos de organización de una reforma curricular para la próxima sesión del Consejo de Rectores.

El Rector General interviene para determinar que sea la Coordinación General Académica la que convoque a los centros mencionados para realizar esta acción. También comenta que no alcanza a comprender qué comprendería este protocolo, pues existe un acuerdo de flexibilidad que ha servido para orientar, no con normas, sino con criterios y medios de solución para superar los obstáculos que impedían la movilidad, por ejemplo, la flexibilidad, y han sido suficientes pero, tomando en cuenta la inquietud, se podría atender al primer documento que hizo la Dra. Patricia Rosas,



donde se habla del núcleo sistémico, las mallas curriculares, las tutorías, pero con una orientación diferente se podría replantear ese documento.

Interviene el Mtro. Becerra para especificar que el documento que solicita debe definir qué instancias participan, cuáles son los órganos que intervienen, cuál es el papel de las academias o de los colegios departamentales.

El Rector General define entonces que lo que se pretende es un registro de la experiencia, pero que no sea una norma obligatoria.

El Rector del CUNorte insiste en que sería un documento para orientar.

Se le concede la palabra al Mtro. Pablo Arredondo, quien afirma que el problema más que de procedimientos tiene que ver con los programas que se comparten en la Red, qué sucede si cuatro centros comparten el mismo programa, y uno dice que se haga una modificación curricular y lo vamos a operar de otra manera; de los cuatro centros tres dicen que sí y uno dice que no. ¿Cómo se resuelve esta diferencia?

El Rector del CUCIénega llama la atención sobre un punto fundamental, una de las formas es que se pongan a trabajar las academias curriculares, que ellos se organicen libremente, pero teniendo como documentos rectores al PDI y al acuerdo de flexibilidad.

Referente 284/03. El Presidente del Consejo de Rectores establece que hay un acuerdo para que la Coordinación General Académica elabore este documento orientador de las reformas curriculares y solicita que se incorporen el Mtro. Alberto Becerra y la Lic. Consuelo Delgado.

La Mtra. Consuelo Delgado interviene para precisar que lo que sucedió en Ciencias de la Salud fue que los comités curriculares se conformaron por directores de división, académicos y coordinadores de carrera, pero cuando la propuesta pasó a los órganos de gobierno, fue rechazada. Surge aquí la pregunta de ¿qué respeto se le va a tener al trabajo de los académicos en los órganos de gobierno?

El Coordinador General Académico comenta que lo primero que hay que hacer es reconocer el valor de lo que se ha hecho, porque ha habido confluencias y consensos alrededor de la flexibilización, que se expresa en el acuerdo de flexibilidad, alrededor de la transdisciplinariedad, está también el acuerdo de incorporación de nuevos cuerpos académicos, trabajo colegiado en Red, pero ya con resultados muy concretos; también insistió en ser cautelosos por el riesgo que se puede correr de sobreregular o a generar protocolos que se pueden convertir en



camisas de fuerzas, por lo que propone que la CGA haga un recuento de las prácticas y haga un listado para detectar problemas pero también buenas prácticas y presentarlo al Consejo de Rectores. Informó que esta misma semana se instalarán los comités curriculares para el trabajo de actualización curricular de las materias de económico-administrativas de seis centros universitarios.

El Rector General solicita que se resuelva en la reunión el tipo de documento que se requiere. Añade que la Red Universitaria tiene tras de sí un gran aprendizaje para que de los centros empiecen a surgir los proyectos; mencionó dos formas para emprender iniciativas, por decreto o estudiando las experiencias que se ha suscitado. Aclaró que no se requiere un documento normativo.

Acuerdo 284/03. La Coordinación General Académica elaborará un documento que registre las experiencias en reformas curriculares para orientar las siguientes acciones de los centros universitarios en esta materia. En este trabajo participarán el Mtro. Alberto Becerra, Rector del CUNorte y la Lic. María Consuelo Delgado, Secretaria Académica del CUAltos.

5. Síntesis de recomendaciones del CIEES, COPAES y Sistema Tutorial, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico y Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.

La Dra. Patricia Rosas inicia su intervención aclarando que de dos documentos que entrega a los asistentes, sólo uno de ellos será el que se analice en la sesión, mientras que el otro es una síntesis de las recomendaciones. Precisa que lo que se presenta en esta ocasión tiene que ver con recomendaciones, avances y propuestas, como se ve en el título, para platicar sobre qué se ha hecho respecto a estas recomendaciones y algunas propuestas sobre necesidades que se desprenden de ellas: El cuadernillo se ha llamado A,B,C,D porque reúne los criterios de agrupación:

- A. Recomendaciones que requieren recursos adicionales a los actuales
- B. Recomendaciones que exceden las políticas y normas actuales de la institución
- C. Recomendaciones que requieren trabajo colegiado y coordinado en la Red
- D. Recomendaciones que ameritan acciones del Coordinador de Carrera

La Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado dio a conocer así mismo las recomendaciones del Sistema de Seguimiento de Calidad (SISECA) con las



observaciones de los CIEES y COPAES, presentó también las categorías de análisis para el Consejo de Rectores, el porcentaje de observaciones por categoría, los promedios de avance por categoría, y por cada letra detalló las observaciones. En la A especificó formación, actualización y certificación docente, además de avances; también determinó estudios y acciones, infraestructura y apoyo a docentes.

En la letra B sobresale lo que está relacionado con los requisitos de ingreso.

En la letra C, están las observaciones acerca de tutoría y acciones; planes de estudio y acciones; investigación con sus propuestas; evaluación, movilidad y flexibilidad curricular, gestión y administración y propuestas.

En la letra D, apoyo a la trayectoria escolar, orientación a alumnos, funciones de coordinación y coadyuvancia, acciones y propuestas; finalmente las conclusiones apuntan en temas transversales como en inglés: poner las recomendaciones en perspectiva, implicaciones de su incorporación a los currícula, qué primero y qué después; sobre los planes de estudio, se propone revisar la norma que los regula.

En esta exposición se solicitó el aval para garantizar la continuidad de SIT, SISECA y CREA, mediante un acuerdo del Consejo de Rectores.

En el anexo 1 se incluye la propuesta de formación didáctica, sugiere cuatro diplomados; en el anexo 2 se detalla el seguimiento de egresados y se da a conocer el resultado del censo y del seguimiento de los egresados, también está dado a conocer el estudio de trayectorias escolares: propósito e impacto; en el anexo 3 se describe el Sistema Integral de Tutorías (SIT), con observaciones acerca del funcionamiento del sistema y de la problemática que atiende, los mensajes que es posible atender, el calendario de programación de actividades, un espacio para reportes, y los módulos que están por ser desarrollados. En el anexo 4, Centro de Recursos para la Enseñanza-Aprendizaje (CREA), en el que se describen las funciones de este organismo como la plataforma, la estructura del sitio y el público objetivo.

El anexo 5, titulado conectáctica, que busca identificar, reconocer y promover el desarrollo de buenas tácticas docentes, también consigna las labores tales como conferencias magistrales, foros de reflexión sobre la práctica educativa, interacciones temáticas y las mesas de trabajo así como la feria de redes sociales.

En el anexo 6 se habla del SISECA como herramienta incorporada en el SIAU para articular información de la Red Universitaria relacionada con los procesos de la



calidad de los programas educativos y presentar reportes para la toma de decisiones, cuyo objetivo general es recabar, procesar y distribuir información oportuna, confiable y homogénea, útil para la toma de decisiones en el seguimiento a los procesos de aseguramiento de los planes de estudios de la UdeG. Se da a conocer el impacto así como la estructura de la información junto con los instrumentos de captura y las categorías de los reportes, su diseño. El anexo culmina con la historia, proyección y estadísticas de los levantamientos hechos por el SISECA. Cada una de las láminas de la presentación fue diligentemente ampliada con comentarios.

El Doctor Cortés Guardado calificó el trabajo de excelente, por su concisión y claridad.

Intervino el Dr. Pérez Gómez y coincide con el Dr. Cortés, en que es un trabajo valioso que constituye un panorama general respecto de las recomendaciones que los organismos acreditadores han venido entregando, y enseguida planteó una interrogante sobre los créditos al servicio social en las acreditaciones que se han hecho en el CUCS en los últimos dos años, cómo está en general para todos los programas de la Red. El Rector del CUCS también compromete su aval para los programas que se han pedido.

La Dra. Rosas contesta la pregunta diciendo que hay una confusión de alcance nacional, con lo del servicio social derivada de grupos de trabajo en la ANUIES, “ha habido una confusión de servicio social con prácticas profesionales”, mientras el primero es la retribución que se debe a la sociedad por el beneficio que recibió por estar en una universidad pública, entonces no hay razón para darle créditos al alumno por ese servicio, no tiene por qué estar en los currícula, lo que sí se puede hacer con el servicio social porque está afectando los indicadores de eficiencia terminal, es garantizar que el alumno cuando tenga la condición para dar de alta su servicio social, lo haga y lo cumpla a la par de los créditos, cuando cumplan el porcentaje de los créditos, con sus variantes en cada carrera; en los dictámenes se ha establecido que “deberán”, distinto del “podrán”, se puede analizar de la siguiente forma, para evitar controversia: el reglamento establece que los planes de estudio deberán contener criterios para que el servicio social haga la mejor contribución a la formación del estudiante, así como la evaluación y seguimiento del servicio social, y son reglamentos hermanos, si el Consejo General Universitario dictamina en un resolutivo que los alumnos deberán dar de alta los créditos en tal momento, creo que está cumpliendo la norma.



El Mtro. Tonatiuh Bravo comentó que llegó la retroalimentación de la tercera acreditación de algunas de las carreras del CUCEA que contiene una recomendación de CASECA para los 9 centros que compartimos carreras del área económico administrativa, y es que se compruebe que el 90 por ciento de los alumnos de tres generaciones, estén titulados, probado con los nombres de los alumnos de las tres generaciones anteriores. También se pide el puntaje obtenido de la aplicación de la prueba TOEFL, cuyo equivalente da por lo menos 560 puntos, para la acreditación del inglés. Esto lo trae a colación, porque sirve para ponerse de acuerdo en la importancia de la eficiencia terminal. Expresó su acuerdo con la concesión del aval al SISECA, para que se mantengan informados los rectores con los reportes que emite periódicamente este recurso informativo. Habló también de la importancia de tomar en cuenta en el presupuesto lo que se debe destinar para cumplimentar las observaciones que han hecho los organismos evaluadores.

El Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros puso varias cosas de manifiesto en relación con la presentación de la Dra. Rosas, respecto a que hay observaciones que se pueden atender o no, y aclara que en su centro las que ha recibido no han sido potestativas, todas deben cumplirse. Agrega que las primeras observaciones de la primera acreditación son muy fáciles de cumplir, las segundas tienen mayor grado de dificultad, pero la tercera tiene un grado mayor de exigencia que las anteriores; aseguró que en el CUSur no han tenido ganancia de las evaluaciones externas y de las carreras acreditadas, pues uno de los problemas que se tienen es el de los tiempos completos sobre todo si se exigen exclusivos. A cada evaluador hay que explicarle cómo funciona la Red, agregó el Rector del CUSur, y ha habido problemas a tal grado que ha sido necesario inconformarse con los evaluadores. Preguntó si sería factible que los laboratorios se consideren para toda la Red o si se evalúa uno y todos los demás están evaluados, pero es un problema muy grave. La experiencia de acreditar una carrera, para un centro regional, es tortuosa, tanto que causa desmotivación, pues sólo hay exigencias y no se ve ningún apoyo a poder acreditar.

El Mtro. Alberto Becerra coincide en que es necesario también evaluar el costo de la calidad, en el CUNorte –informa- hay cuatro carreras acreditadas en el nivel uno y hay 12 programas educativos, pero nomás 38 profesores de tiempo completo. Interroga sobre cómo acreditar el resto de los programas con esa cantidad de profesores. Los profesores de tiempo completo impactan en varios educadores, por eso considera que es necesario impulsar todos esos procesos pero con apoyos para que los programas educativos se desarrollen. Preguntó si sería posible evaluar como un sólo programa compartido en Red, por ejemplo, Derecho, lo que racionalizaría



costos y cerraría brechas de calidad. Se tendría que cambiar –afirmó– el concepto de red al de entornos federados, es decir, las virtudes que tiene cada centro universitario que puede aportar a la mejora de toda la institución, aún hay muchos recursos centralizados.

La Mtra. María del Consuelo Delgado González aclara que no todas las observaciones de los organismos evaluadores son obligatorias, pero es necesario inconformarse oportunamente. Considera que la acreditación de los programas educativos en Red podría ser difícil obtenerla, porque conforme a las disposiciones debe realizarse por plantel en que se imparta y acerca de la vinculación del presupuesto con las observaciones de CIEES y COPAES sería como aceptar que nos regimos por las políticas que vienen de fuera de la institución. En relación a la propuesta del Sistema Tutorial es facultad del Rector General emitir el Acuerdo correspondiente para su implementación, en virtud de que se trata de un sistema que concentra información para mejorar la toma de decisiones.

El Mtro. Alfredo Tomás Ortega Ojeda menciona que después de ver el diagnóstico tan amplio, recuerda las experiencias con PIFI y FADOES que marcan políticas desde la federación para la actuación de la universidad, esto sucede en dos momentos: desarrollar políticas para atender mejor las acreditaciones que vienen para 2013, que requieren de acciones concretas para resolverlas. Lo otro, es trabajar con una visión de largo plazo para desarrollar estas políticas y estrategias, para hacer una reingeniería de la Red no sólo para responder a los organismos evaluadores, sino para lograr una mejor organización de la colaboración en Red, para afrontar lo que no se va a terminar con las acreditaciones de las carreras.

Referente 284/04. El Rector General da por concluida la discusión del punto de la orden del día, sin embargo recuerda que hubo una solicitud de aval para las entidades como SISECA y CREA, y cree conveniente que sea el Consejo de Rectores otorgue el aval y para que él mismo emita un acuerdo en ese sentido, pero con el respaldo del órgano de planeación.

El Mtro. Becerra recuerda la descentralización de algunos recursos de esta índole que hizo en su intervención anterior.

El Mtro. Manuel Moreno afirma que hay que abrir los recursos para todos, “todos para uno y uno para todos”, exclamó.

La Dra. Rosas aduce que por ejemplo, CREA está abierto y se pueden bajar los recursos y llevarlos a CUNorte.



Nuevamente el Mtro. Manuel Moreno dice que en ocasión del inicio del Encuentro de Educación a Distancia, habría una conferencia de John Daniel que trata precisamente el tema que en ese momento se discutía. Es un personaje que dirige la comunidad de aprendizaje más grande del mundo con un acervo de objetos de aprendizaje que comparten como recursos educativos abiertos, en un modelo muy interesante.

El Dr. Pérez Gómez afirma que estas herramientas son susceptibles de revisión y de actualización continua, para ser adaptados a las necesidades de toda la red entonces el aval se puede otorgar en este momento y en sesiones posteriores de trabajo nos pueden permitir las revisiones.

Acuerdo 284/04. Se concede el aval del Consejo de Rectores a la permanencia de los sistemas Sistema de Seguimiento de Calidad (SISECA) y el Centro de Recursos para la Enseñanza-Aprendizaje (CREA).

6. Universidad Segura, Lic. Montalberti Serrano Cervantes, Coordinador de Seguridad Universitaria

Inicia la intervención el Lic. José Alfredo Peña Ramos, quien asegura que es la primera vez que la Coordinación de Seguridad Universitaria tiene presencia en el Consejo de Rectores para hablar de una serie de programas que se están llevando a cabo en toda la Red Universitaria, particularmente en la zona conurbada de Guadalajara; sabemos que vivimos índices elevados de violencia en toda la Universidad, sin embargo la institución tiene salvaguarda pero existen problemas en la Ciénega, en el Norte, en Los Altos, en la Costa que no llegan a hacer crisis, salvo en algunos casos de agresiones intensas. El trabajo que se viene realizando a través de seguridad institucional, intenta que estos asuntos no permeen nuestra comunidad, asintió el Secretario General.

Abundó que se busca tener el cuidado de todos, de las personas y los bienes, sobre todo en el caso de los estudiantes que están expuestos por la cercanía de sus trayectos a la escuela, de los transportes, de los entornos cercanos a las instalaciones universitarias, son lugares que se han abierto y han llamado la atención de los medios, las llamadas micheladas que no son otra cosa que cantinas disfrazadas, con lugares de juego que generan ambientes poco propicios para la universidad. Se han venido desarrollando una serie de programas que han tenido tal acierto que hasta la ANUIES los ha retomado. Admitió que faltan personas, recursos, equipos, por ejemplo cámaras, pero el programa que se va a presentar tiene que ver



con la anticipación que se debe observar en vinculación con algunas corporaciones y acuerdos con gobiernos municipales.

El Lic. Montealberti asegura que el objetivo es garantizar la seguridad de los planteles de la puerta hacia el interior, creando estrategias y fortaleciendo equipos electrónicos, los reglamentos internos y la contratación de elementos de seguridad privada que se implementaron ya desde hace tiempo, lo cual hace que la universidad esté más tranquila, ha disminuido el robo al patrimonio cuando menos de carácter violento y hay mayor control de los jóvenes al interior de los planteles. Sin embargo, agrega, la violencia se ha disparado en el exterior de los recintos universitarios, la ola de inseguridad generada en el ámbito nacional nos repercute, pues todos los días se suscitan asaltos, agresiones, acoso sexual, intentos de violación y violaciones consumadas que están registradas.

El Lic. Montealberti presentó el programa Universidad Segura con el triángulo del delito que debe ser dislocado, y cómo se debe combatir este delito. Han encontrado un autor motivado, ladrón o agresor que analiza la oportunidad ambiental y evalúa el esfuerzo, el riesgo y la recompensa, esto es existe un ladrón en las inmediaciones de la Preparatoria Número 2, que analiza que todos los días transita un joven de 16 o más años de edad por la misma calle, baja del mismo camión, por calles totalmente oscuras sin patrullaje adecuado y este joven carga instrumentos electrónicos como un iPad, un celular, o una mochila que le generan recursos al ladrón, también evalúa cuánto le cuesta asaltar al joven y también necesita un desarmador, un cuchillo, un picahielos o un amigo. Existe una vulnerabilidad porque nuestra comunidad no sabe actuar cómo defenderse.

Se están desarrollando los talleres de cultura y denuncia, medidas preventivas y conferencias, Calmecac, son acciones de prevención para enseñar la cultura de autoprotección. De la cultura de denuncia actúa la Secretaría de Seguridad y se buscan los vínculos con los municipios para eliminar los factores urbanos de riesgo.

Prevención 2010 contempla las siguientes acciones en coordinación con la Secretaría de Seguridad: talleres de denuncia, medidas de prevención urbana, diagnósticos de riesgo, operativos patrullajes, evaluación; participaron comunidades de las preparatorias 2, 3, 4, 5, 11, 14 y Tecnológico. Así, fue posible tener reportes de estos planteles en un total de 127 reportes.

En la presentación hizo patente asimismo el total de incidencias de robos, exhibicionistas y otros, y los grados en que ocurren estos actos, por sexo y turno.



Las conferencias Calmecac tienen la finalidad de que la comunidad estudiantil adquiera conocimientos y habilidades en pro de su seguridad personal, fortaleciendo una cultura de prevención y denuncia; con el mismo fin se han realizado operativos en coordinación con las dependencias del municipio en parques y jardines, se vigila la aplicación de los reglamentos para evitar la venta de bebidas embriagantes en los transeptos escolares y la seguridad pública actúa como controlador del agresor, creando una base de datos que permita el análisis y la implementación de operativos encaminados a contener y disminuir la incidencia delictiva y conductas antisociales. Se imparten conferencias de prevención del delito.

Como parte de este programa de la Secretaría General a través de la Coordinación de Seguridad Universitaria y del programa Universidad Segura, se presentó un informe técnico de todas las acciones de arreglo de parques y jardines (Tecnológico y Preparatoria 2), así como de la Coordinación de Cultura Física y de la Preparatoria de Jalisco o en los parques y jardines cercanos al CUCSH; se mejoró el alumbrado público aledaño a la Preparatoria 2, se mejoró la imagen urbana en el Tecnológico y la Vocacional, se realizó un operativo de reglamentos en el Tecnológico, CUCS, Preparatoria 11, Preparatoria de Jalisco y se realizaron reuniones de evaluación y operativos con seguridad pública. Se presentó la información que detalla que fueron detenidos 1,256 personas delictuosas en los alrededores de los planteles de la Universidad de Guadalajara, acciones que han incrementado la eficiencia y cobertura del programa. Se puede pues trabajar –en colaboración con las instancias municipales- en la contención y disminución de la problemática de inseguridad.

El Secretario General interviene para ampliar los comentarios acerca de Universidad Segura y revela que ha sido en SEMS donde se han concentrado más acciones porque se tiene en cuenta que es en las preparatorias donde están los estudiantes con menos edad. También mencionó los problemas en los centros universitarios en donde la mayoría de los estudiantes son mujeres, hay planteles muy grandes como Trabajo Social, Contaduría, Odontología, donde son muchas las mujeres y son más vulnerables a ser agredidas. También reconoció el gran apoyo que le brindan las corporaciones policiacas a la Universidad de Guadalajara y que están muy al pendiente de las situaciones que se informan.

Hizo mención de los “centros recreativos” donde se expenden cervezas, cercanos a los planteles, si alguien consume ahí bebidas, pues se la hace más fácil sacarle a la fuerza a un estudiante lo necesario para otras copas. Resaltó que verdaderamente se han logrado resultados en asuntos muy concretos. La intención entonces de esta presentación ha sido poner en contacto a los rectores con los responsables de la



seguridad universitaria, darles a conocer las acciones desarrolladas y ver las oportunidades de hacer operaciones en colaboración con el mismo fin.

El Rector General felicita por el trabajo desarrollado y asegura que se está marcando una diferencia en las estrategias de prevención que se han venido aplicando en la Universidad de Guadalajara con acciones muy específicas muy atinadas y que espera que en el corto plazo se estén viendo todos los beneficios de estas actividades que están desarrollando.

El Dr. Mario Orozco consigna que el CUAAD ha sido objeto de la atención de los medios por la presencia cercana de cantinas y sitios de venta de bebidas embriagantes, se trata de un sitio denominado El Fresco del Árbol, que fue reportado desde que se abrió la tercera puerta del CUAAD cuando se hizo la repavimentación de la Calzada, y está situado a 20 metros de la puerta del CUAAD, lo cual transgrede la reglamentación que exige que este tipo de negocios estén a 150 metros o más del centro educativo, se clausuró, pero surgió otro de venta de mariscos pero se descubrió que se expendía marihuana, también se descubrió otro lugar en donde se encontraron alrededor de 400 personas consumiendo bebida embriagantes, marihuana y cocaína, y lo que sería deseable no sólo es la clausura sino el cierre definitivo de ese lugar que se encuentra muy cerca del Centro Universitario, porque sobretodo los viernes es cuando han sucedido desmanes. El problema es que hay seis lugares en la misma cuadra del CUAAD donde se expenden bebidas y se espera una pronta solución.

El Rector del CUCS toma la palabra para felicitar a la Coordinación de Seguridad Universitaria. Plantea que el término Universidad Segura es global, muy amplio, pero no se puede circunscribir a los protocolos o acciones destinados a disminuir los riesgos de las conductas antisociales, la delincuencia, la criminalidad, tanto al interior como al exterior; Universidad Segura es tan extenso que no debemos perder de vista lo relativo a bioseguridad, inquiera si existe una rama dentro de la Coordinación de Seguridad Universitaria también aborde esta temática, porque bioseguridad también es un término amplio pero alude a la seguridad en laboratorios, en el manejo de residuos, reactivos, que pueden representar un riesgo para la comunidad universitaria, debiera tomarse en cuenta esta otra rama de revisión de las instalaciones de la Universidad, en colaboración con Protección Civil. Expresa disposición para colaborar en estas acciones.

El Dr. César Monzón, también felicita a la coordinación de seguridad, se suma a la propuesta de bioseguridad del Rector del CUCS, para manejo de reactivos y se pone



a disposición para colaboración. Añade que es bueno mantener la colaboración con el municipio porque las podas de los árboles y lo de imagen urbana ha sido trascendente en el ámbito del Tecnológico. Solicita que se vea la posibilidad de que se aumente el número de elementos de seguridad en el CUCEI, pues es uno de los sitios más difíciles y los elementos son insuficientes, pues se tienen múltiples entradas, múltiples salidas, porque es uno de los centros más problemáticos y sin duda requiere de una atención especial.

El Mtro. Pablo Arredondo, se suma a las felicitaciones y dice que hay saldos que atender, por ejemplo, le preocupa la proliferación de lugares de venta de bebidas embriagantes cercanos a los centros escolares porque es un verdadero problema, y debe tratarse con mucha seriedad con las autoridades de los ayuntamientos, consideró que sería importante hacer un programa integral con todos los ayuntamientos para evitar a toda costa que se estén sembrando estos lugares, pues no es nomás la venta de cerveza sino algo más. Exhorta a realizar el mejor esfuerzo para presionar a los ayuntamientos para erradicar esos giros. También menciona que hay que sensibilizar a toda la comunidad sobre este problema, por ejemplo podría participar la organización estudiantil porque puede ser actor importante en el desarrollo de esquemas de autoprotección, y evitar distorsiones; porque tuvieron que suceder actos muy dramáticos para que se terminara la tradición de generar fiestas cerveceras enfrente del CUCSH; a algunos estudiantes se les está olvidando y algunos estudiantes quisieron revivir la tradición, que es caldo de cultivo para generar bronca. También advierte que el presupuesto debería contemplar el uso de nuevas tecnologías, para actualizar los sistemas de monitoreo y con personal bien capacitado. Consigna el caso del espacio donde se consume droga en el CUCSH, que ha afectado a algunos profesores que se niegan casi a seguir dando clases. La situación se ha agravado y se ha pensado en sensibilizar a los muchachos que no consuman drogas dentro del CUCSH, porque se ha convertido en una situación delicada, porque no sólo es el consumo, sino la venta de la droga y propicia un mercado cautivo, por eso se requiere el apoyo de la Coordinación de Seguridad. También habló de que el concepto de protección civil en el CUCSH se ha ampliado y tiene que ver con salud mental, salud física, con convivencia comunitaria, que tiene que ver con servicios que deben de prestarse para que la comunidad se sienta segura.

El Dr. Gómez Reyna comentó que en CUTonalá, una de las sedes más inseguras es Santa Paula, porque no aparece droga, sino aparecen cuerpos, por ello se cambian constantemente los horarios, ya se platicó con el director de seguridad pública, el Sr.



López Ruelas, se están programando una serie de rondines pues los profesores ya no quieren ir a trabajar porque ha habido secuestros express que no son comentados, han bloqueado a las personas en la calle y les quitan todo lo que traen; sí sería conveniente que la Coordinación nos visitara en Tonalá. Agregó que en la otra sede, Las Sillitas, hay otro problema grave, porque la salida es a las 10 de la noche, ya hay alumbrado público, ya hay poda de árboles, ya hay rondines de la policía, pero sigue la incidencia de estas situaciones.

El Dr. Mena refiere la problemática del CUCBA, que tiene espacios abiertos, donde también se consume droga, tienen cultivo de algunas plantas, hacen reuniones, se les sorprende y se alejan, pero vuelven. La fuerza pública ha intervenido. A 300 metros del CUCBA hay una cantina, y el problema es que algunos estudiantes de ahí toman la carretera y es muy riesgosa esa situación. A este problema se agrega el vandalismo en el estacionamiento. Se creó un comité de prevención de riesgos, que tienen experiencia en seguridad pública, y se han tenido buenos resultados. Por la situación de estar en un espacio abierto, llegan personas de la delincuencia organizada y hacen amenazas a profesores.

La Mtra. Mónica Almeida expresa su esperanza de que estén previstas estrategias de seguridad en centros regionales pues se viven situaciones de narcomantas, secuestros, venta de drogas, por ello pide intervención en el CUValles para erradicar y prevenir estas situaciones.

El Rector del CUCiénega propone una división de conceptos, uno es la ingestión de alcohol y drogas, que se apliquen los reglamentos en los centros, y en el exterior, que acudan los ayuntamientos para que también se apliquen los reglamentos. El alcohólico y el drogadicto no necesariamente son delincuentes, pero las situaciones se resuelven con reglas hacia adentro y hacia fuera. Lo que sí tenemos que observar son las pandillas que roban y luego la delincuencia organizada, que tiene un comportamiento distinto, extorsión y el secuestro express. Por eso solicita asesoría ante esas situaciones que se presentan en el CUCiénega.

El Mtro. Alfredo Ortega se suma a la "catarsis" y expone situaciones que se dan en su centro universitario: el portal de transparencia tiene un objetivo muy claro para la institución, pero en las regiones les pone precio a la cabeza a todos los funcionarios y se han recibido amenazas y extorsiones por teléfono. Lo pone a consideración de los rectores. Pregunta además si la seguridad privada es una solución. Solicita a la Coordinación de Seguridad Universitaria asesoría y capacitación a universitarios, a víctimas de extorsiones y secuestros.



El Rector del CUCEA recuerda que su centro no tiene personal de vigilancia, porque se habilitó un grupo propio pero funciona con acuerdo con las autoridades de Zapopan, se entrega un pago al municipio y el CUCEA está resguardado las 24 horas del día, que funciona en una combinación entre la policía de Zapopan y la vigilancia del centro.

Interviene después el Lic. Montealberti agregando algunas peticiones y expresa su acuerdo con las cuestiones de salud, por ello quiere contratar una persona especializada en la bioseguridad y lo propone al Rector General y al Secretario General. Solicita además institucionalizar este programa de Universidad Segura para que quede autorizado y propuesto, y que se lleven a cabo firmas de colaboración municipal para llevarlo a cabo. Sugiere unificar criterios en materia de seguridad y la instalación de equipos de tecnología de seguridad, con el aval de la Coordinación de Seguridad Universitaria. Propone también una bolsa participable para que todas las instancias universitarias puedan planear la adquisición de equipos de seguridad, conforme a sus necesidades. Solicitó también a la titular del SEMS que la capacitación en autoprotección sea como una materia para los estudiantes de primer semestre. Ofrece visitar las escuelas y los centros regionales.

El Rector General reitera los planteamientos del Lic. Montealberti, la institucionalización del programa Universidad Segura y propone emitir un aval del Consejo de Rectores para el programa y su consecuente acuerdo del Rector General. También propone un pronunciamiento público en el que el Consejo de Rectores manifieste su preocupación sobre estos establecimientos y en general sobre el tema de la seguridad. Dejaría en manos del Secretario General que integre una comisión para darlo a conocer.

Acuerdo 284/05. El Consejo de Rectores avala la institucionalización del programa Universidad Segura.

7. Asuntos Varios

El Vicerrector presenta un asunto de una degustación que ofrece una asociación civil que realiza una labor a favor de personas que son ciegas, sordas y mudas, y que desea que conozcan los rectores.

Egresados de la Universidad de Guadalajara formaron una asociación civil para realizar proyectos para elaborar empanadas y otros productos para vender y ayudar a discapacitados, algunos de ellos participan en la elaboración de los alimentos. Se formó un modelo gastronómico que integra personas con discapacidad auditiva y



ceguera. Tienen un programa educativo de gastronomía, otro proyecto que se denomina el día del pastel, y es la venta un día al mes de los productos en una empresa, escuelas o una fábrica; también realizan talleres de sensibilización y aprenden el lenguaje de señas y comunicación con el tacto.

El Vicerrector, al término de la presentación de este proyecto, expuso la posibilidad de que una vez al mes ellos fueran a vender sus productos en los centros universitarios y en las escuelas.

El Dr. Pérez Gómez pone de manifiesto que el CUCS forma parte del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación, y se le ha solicitado a la Universidad contar con un programa especial para el tema educativo en el nivel medio superior y superior. Así como se instituyó el proyecto de la Tercera Edad así se instituya un programa para los discapacitados.

El Mtro. Alberto Becerra advierte que si esta asociación civil emite facturas con la leyenda empresa con responsabilidad social, beneficiaría a la universidad que hiciera compras con esta instancia. Sugiere que se les pide a las cafeterías universitarias que vendan productos de empresas socialmente responsables y orgánicas. Agregó que el año pasado el CUNorte tuvo su primera egresada invidente, de la carrera de nutrición con el más alto promedio y que se certificó por CENEVAL.

El Mtro. Héctor Medel menciona una próxima junta de directores de preparatorias y sugiere que en ella se podrían presentar la iniciativa para poder contar con cursos de señas en las preparatorias.

El Mtro. Tonatiuh Bravo comparte la buena noticia de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió una convocatoria para ensayo sobre la tradición satelital y la formación de una red de cómputo para apoyar seguridad nacional y otras áreas, una académica del CUCEA participó en el concurso y ganó el primer lugar, y el próximo martes recibe el reconocimiento; como parte del premio viajará a la Guyana Francesa para estar presente en el lanzamiento del nuevo satélite mexicano. Ella es Carmen Rodríguez Armenta, titular de la COPLADI.

Referente 284/05. El Rector del CUCSH expresa su preocupación acerca de la comprobación de los fondos participables, ya que se considera prácticamente imposible ejercer y comprobar los recursos. Eso significa un problema, por lo cual solicita se amplíe el ejercicio y la comprobación de los recursos hasta el mes de enero.



El Rector del CUCEI dice que manifestó en la sesión anterior que tenía las fechas inmediatas para las comprobaciones de ejercicios, además en el sistema AFIN hay que registrar antes de que se reciba el dinero, lo que complica el procedimiento, de ahí que era muy importante tomar decisiones de esta naturaleza porque no ajustan los tiempos para ejercer el gasto. No sólo es gastar, es pedir y comprobar.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de Finanzas, dice que en el caso de los fondos para los académicos, la recomendación es que se haga a través de una solicitud o vale, que se hallan en el sistema; el vale afecta el fondo o el proyecto y se indica a cargo de qué académico está asignado; se registra un gasto por comprobar pero se puede entregar el cheque al académico sin problema alguno. Cuando llegue la comprobación entonces el académico podrá indicar en qué erogó y sin problema alguno se hace la comprobación.

Acuerdo 284/06. El Consejo de Rectores acuerda que la comprobación del gasto para las dependencias de la Red Universitaria, se pueda realizar hasta el 15 de enero de 2013.

El Rector General, considerando que ya hay ampliación para el plazo de las comprobaciones, instruye a los presentes a entregar los cheques a los profesores del fondo PROSNI. Asimismo, solicita agilizar el ejercicio de los recursos de los siguientes FIP's; PROCOFIN, PROINPEP y Programa de apoyo a la mejora de las condiciones de producción de los miembros del S.N.I y SNCA; solicitó un acuerdo de la Comisión de Hacienda por medio del cual se exceptúa a los participantes de dichos FIP's, cubrir los requisitos que establece el artículo 29BIS del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, así como el párrafo cuarto de la norma 2.6 del PIE 2012.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano interviene para avisar que para eficientar el ejercicio de los recursos que se destinaron al fondo de adquisiciones para material bibliográfico, en FIL, ya está habilitada una función para que hagan una solicitud tipo vale, que no es necesario que se nombre a un solo proveedor y se podrán emitir varios cheques, y en la comprobación todos estarán ligados al vale.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Al no haberse presentado otro asunto a tratar, el Presidente da por terminada la Sesión 284 del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara a las 15:20 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 22 de noviembre de 2012.



Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores



Licenciado Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores